

# Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



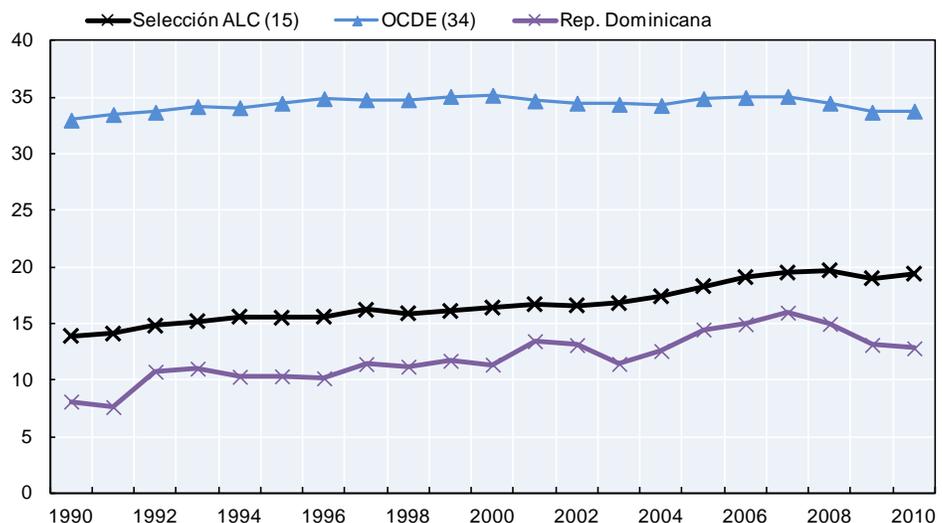
REPUBLICA DOMINICANA

Los ingresos tributarios son muy bajos en la República Dominicana, con sólo Guatemala y Venezuela mostrando niveles menores en 2010.

La República Dominicana es el país de América Latina (con excepción de Venezuela) con la mayor reducción en la presión tributaria durante el período 2007-2010. La reforma tributaria presentada en octubre tiene como objetivo revertir esta tendencia.

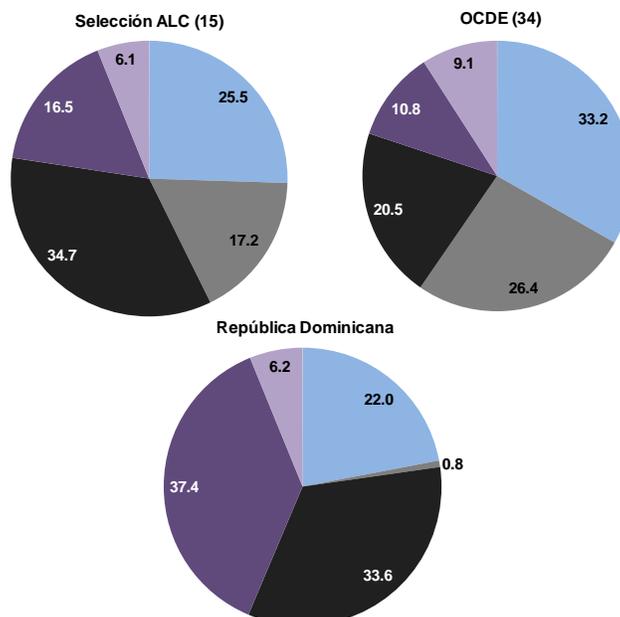
La progresividad potencial del sistema impositivo se ve reducida por la combinación de la alta dependencia de los impuestos indirectos y la baja contribución de los impuestos sobre la renta personal en la recaudación tributaria total.

## Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en República Dominicana, América Latina y la OCDE (1990-2010)



## Estructuras impositivas en República Dominicana, América Latina y la OCDE (2010)

■ Impuestos sobre la renta y las utilidades  
■ Impuestos generales sobre el consumo  
■ Otros impuestos  
■ Contribuciones a la seguridad social  
■ Impuestos específicos sobre el consumo



## Evolución de la presión tributaria

En la República Dominicana los ingresos tributarios como porcentaje del producto interno bruto (PIB) han aumentado considerablemente en las últimas dos décadas (4.7 puntos porcentuales), en contraste con los porcentajes relativamente estables, pero más altos, observados en la OCDE. Este aumento es una tendencia común en América Latina,<sup>1</sup> reflejando condiciones macroeconómicas favorables, los cambios en el diseño del sistema tributario y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. Como resultado, la brecha entre los promedios de estas dos áreas comenzó a reducirse a partir de 2000.

Sin embargo, en 2010 la presión tributaria como porcentaje del PIB en la República Dominicana (12.8%) es la tercera más baja de los países de la región, después de Venezuela (11.4%) y Guatemala (12.3%). Esto refleja unos ingresos tributarios inferiores a la media, así como una disminución de los mismos a partir de 2007. La República Dominicana no ha logrado romper esta tendencia a la baja en la recaudación, a diferencia de los aumentos observados en 2010 en muchos países de la región (exceptuando los casos de Colombia, Costa Rica y Venezuela).

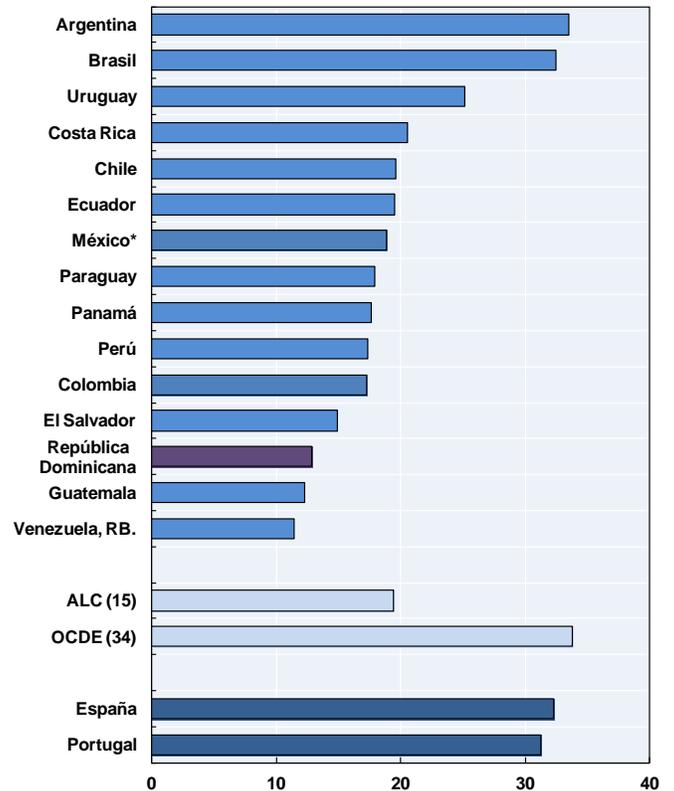
## Estructura impositiva actual y su evolución

Este considerable aumento de los ingresos tributarios en la República Dominicana entre 1990 y 2010 ha estado acompañado de cambios significativos en la estructura impositiva (el peso de los diferentes impuestos en la recaudación tributaria total).

En particular se observan cambios en la composición de la imposición indirecta, si bien su importancia relativa es todavía alta. Así, la creciente importancia del IVA (ITBIS)

<sup>1</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile and México forman también parte del grupo de la OCDE (34).

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



\* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

ha ido acompañada de una disminución del papel de los impuestos específicos sobre el consumo, tales como los impuestos especiales y sobre el comercio internacional. Sin embargo, en términos del PIB los ingresos de los impuestos generales al consumo en 2010 son inferiores al promedio de la región en 2.4 puntos porcentuales. Adicionalmente, a pesar del menor peso de los impuestos sobre el comercio internacional en la recaudación, en particular desde 2005, esta categoría sigue representando una parte importante de los ingresos tributarios (8.1% en comparación con el promedio de 5.6% en la región) en 2010. En cuanto a los impuestos selectivos, la mayor parte de los ingresos provienen de los impuestos sobre los hidrocarburos, que aún representan el 14.2% de la recaudación total en 2010.

En lo que se refiere a los impuestos directos, los impuestos sobre la renta y utilidades han jugado un papel secundario como fuente de ingresos en la región, aunque se observa una tendencia al alza. Los ingresos de esta categoría en la República Dominicana muestran una tendencia estable a largo plazo, aunque alternan alzas y bajas. Sin embargo, sólo han alcanzado en 2001 y 2003 unos niveles más altos que los de 1990 (27.4% y 28.8%, respectivamente, frente al 25.4%).

Destacan los niveles especialmente bajos de recaudación del impuesto sobre la renta a nivel personal (entre el 7 y el 14% de los ingresos tributarios y menos del 2% del PIB en 2010), lo que contribuye a reducir la progresividad del sistema tributario. Mientras que estos bajos niveles de ingresos tributarios de la renta personal se observan también en otros países de América Latina, en la República Dominicana los ingresos tributarios del sector corporativo son también muy bajos, representando aproximadamente la mitad del promedio de la región en términos de PIB.

En comparación con la OCDE, la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos tanto en la República Dominicana como en América Latina puede estar en parte relacionada con el hecho de que la

contribución del impuesto sobre la renta personal es relativamente baja, reflejando el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta bajos.

Sin embargo, las contribuciones a la seguridad social explican en gran medida la diferencia en la presión tributaria de la República Dominicana con respecto a los países de la región. Estas cifras pueden reflejar en parte la sustitución del sistema público por contribuciones obligatorias a un sistema privado en 2001. Si estas aportaciones se añadiesen a la recaudación tributaria, en 2010 esta se incrementaría en alrededor de 2.5 puntos porcentuales (de 0.1% a aproximadamente 2.6% del PIB).

Por último, el peso de los impuestos sobre la propiedad en los ingresos tributarios totales ha aumentado considerablemente en la República Dominicana, alcanzando niveles superiores al promedio de la región y acercándose al promedio de la OCDE, aunque en términos del PIB este aporte es aún bajo. Sin embargo, la mayor parte de estos ingresos corresponden a los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital, que son más distorsionantes que los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmobiliaria.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Rep. Dom	ALC	OCDE	Rep. Dom	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	8.1	13.9	33.0	12.8	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.7 (70.6)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	9.2 (72.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	1.3 (15.6)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	4.3 (33.6)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	4.4 (54.1)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	4.8 (37.4)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	2.1 (25.4)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	2.8 (22.0)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.1 (0.8)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	0.1 (0.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (0.7)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.7 (5.2)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)